



RESOLUCION No. 0960-AD-79

Lima, 17 de Diciembre de 1979

Visto, el Memorandum N° 439-DE-79 de la Dirección Ejecutiva, sobre destaque de personal;

CONSIDERANDO :

Que, doña Rosa Torres Pineda desempeña el cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Educación Física;

Que, por necesidad del servicio es conveniente destacar a la citada trabajadora para que preste servicios en la Secretaría General cuyos recursos humanos están disminuidos por reasignación de una de sus trabajadoras;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 101° del Reglamento de la Ley N°11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- DESTACAR a doña ROSA TORRES PINEDA, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Educación Física, para que preste servicios de apoyo en la Secretaría General, a partir del 14 de Noviembre de 1979.

Regístrese y comuníquese,

VICEMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JZB.
MCL.
dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO : Destaque de trabajadora Rosa Torres Pineda.

INFORME N° 596-OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) Doña Rosa Torres Pineda, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Educación Física, ha sido destacada por disposición de la Alta Dirección para que preste servicios de paoyo en la Secretaría General a partir del 14 de Noviembre de 1979.

Según se desprende del Informe N° 433-UP-79 de 21 de Noviembre de 1979 de la Unidad de Personal de la OCA, es procedente la acción de destaque en referencia, considerando que la Secretaría General está disminuido por la reasignación al Ministerio de Educación de doña Irma Cortez Palomino.

- 2) Esta OAJ opina que es procedente destacar a doña Rosa Torres Pineda, Grado VII Sub-Grado 2 de la Dirección Nacional de Educación Física para que preste servicios de apoyo en la Secretaría General a partir del 14 de Noviembre de 1979, en armonía con lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, aprobado por D.S. N° 522 de 26 de Julio de 1950

Lima, 14 de Diciembre de 1979.

Atentamente,



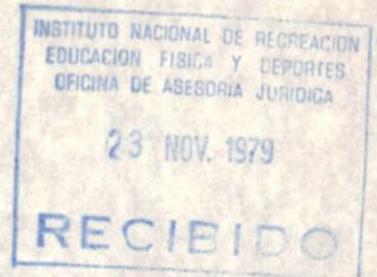
Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2791
14 DIC. 1979



INFORME N° 115 OCA-79

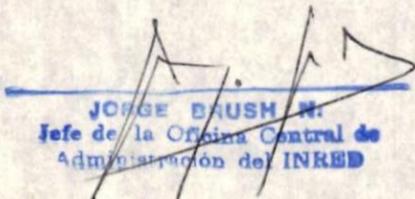
A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. Jef. autorizando destaque de personal.
Fecha : Lima, 22 de Noviembre de 1979.
Ref. : Inf. 433 UP-79.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimarle se sirva autorizar el proyecto de resolución adjunto sobre - destaque de doña Rosa Torres Pineda de la Dirección Nacional de Educación Física a la Secretaría General a partir del 14.11.79.

La resolución arriba indicada está de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del D.L. 20555, Art. 101° del Reglamento de la Ley 11377, aprobado por Decreto Supremo N° 522 del 26.07.50 y D.L. 21292.

Atentamente,

JBN/fls.


JORGE BAUSER
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

Inc: Inf. 433-UP-79
: Memo. 439-DE-79
: Proy. de Res.

cc: U. Personal
: Archivo.



2791
14 DIC. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 433 -UP-79

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de
Administración

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
autorizando destaque de personal.

REFERENCIA : Memorándum N° 439-DE-79

FECHA : Lima, 21 de Noviembre de 1979.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
22 NOV. 1979

RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural por el cual se autoriza el destaque de la trabajadora Rosa TORRES PINEDA, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub Grado 2 de la Dirección Nacional de Educación Física, para que preste servicios de apoyo en la Secretaría General, a partir del 14 de Noviembre de 1979, de acuerdo a lo dispuesto por el señor Director Ejecutivo mediante la comunicación de la referencia.

Sobre el particular, esta Unidad estima conveniente informar a su Despacho que se considera procedente la acción de destaque de la citada trabajadora, considerando que el personal de la Secretaría General está disminuido por la reasignación hacia el Ministerio de Educación de doña Irma Cortez Palomino.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su envío a la Superioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUMIETA REJAN
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Adj.:
Memo 439-DE-79.